

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2020
COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS DE REGIÓN DE TARAPACÁ
LUGAR: SALA VIRTUAL, 25 de Junio de 2020

1. ASISTENTES

I.- Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Luis Héctor Espinoza Espinoza	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 1 Pisagua	NO
Soledad Rodríguez Tapia	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Zona 1 Pisagua	NO
Jimmy Luis Olivares Torres	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	NO
Ramón Osvaldo Farfán Salas	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	SI
Cristina del Carmen Palza Varela	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá	NO
José Echeverrigaray Venegas	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá	SI

II.- Representantes Sector Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
José Luis Torrealba Hoyuela	Titular	SI
Juan Edmundo Tapia Izaga	Suplente	SI

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Brunetto Sciaraffia Estrada	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Titular Presidente Comité Manejo Tarapacá	SI
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Suplente	SI
Luis Román González	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Titular	SI
Paola Gaspar Solís	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Suplente	SI
Marcelo Moreno Toledo	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá	Titular	SI
Mauricio Vargas Fernández	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá	Suplente	SI

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Nicole Maturana Ramírez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI
Mario Acevedo Gyllen	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI
Gabriel Jerez Aranda	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI
Rodrigo Esterio Gallardo	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá	SI

Profesionales proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia
Pedro Pizarro Fuentes	SI
Carlos Merino Pinochet	SI
Darío Contreras De La Fuente	SI

2. TABLA DE LA REUNIÓN

Hora	Tema, Expositor
09:30 – 09:45	Acreditación, conectividad
09:45 – 09:50	Bienvenida Sr. Brunetto Sciaraffia, Presidente Comité de Manejo Algas Pardas Región de Tarapacá
09:50 – 10:50	Tabla de la reunión. Lectura y aprobación del acta anterior. Revisión de acuerdos anteriores. Lectura de cartas al comité, Reglamento Comité. Srta. Nicole Maturana R., Unidad de Recursos Bentónicos y Sr. Juan Carlos Villarroel, Dirección Zonal Subpesca.
10:50 – 11:05	Pausa
11:05 – 11:35	Presentación proyecto “Apoyo logístico y asesoría al plan de manejo de la pesquería de algas pardas, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta”. Resumen de asistencia integrantes comité Año 2019. Calendarización Año 2020. Sr. Pedro Pizarro, M&S Ltda.
11:35 - 11:50	Rondas de consultas
11:50 – 12:15	Planificación y objetivo comité de manejo Año 2020. Sr. Brunetto Sciaraffia, Dirección Zonal Subpesca.
12:15 - 12:30	Rondas de consultas
12:30 – 13:00	Resumen de acuerdos

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 09:30

- ✓ El Presidente, Sr. Brunetto Sciaraffia, realizó la acreditación del comité de manejo dejando constancia que para sesionar, se cumple el quorum de la mayoría en ejercicio de sus integrantes.

- ✓ El Presidente, solicita autorización al Comité para que asista don Gabriel Jerez Aranda profesional del área técnica de la Unidad de Recursos Bentónicos (URB) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- ✓ El presidente le da la bienvenida a don Mario Acevedo Gyllen, Coordinador de la Unidad de Recursos Bentónicos. Él se presenta y explica la nueva organización que tiene la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en el área de recursos bentónicos.
- ✓ El Presidente del Comité, agradece la presencia de los pescadores artesanales y representantes institucionales, dado a cómo está la situación del país.
- ✓ Se dio a conocer el programa original de la reunión el cual fue modificado debido a problemas de conexión, acordando que expondrá primero el Sr. Pedro Pizarro de la consultora M&S y en segundo lugar el Sr. Juan Carlos Villarroel de la dirección zonal, para posteriormente seguir con el programa de acuerdo a su primera versión.
- ✓ Expone don Pedro Pizarro de la consultora M&S, quien parte explicando los timing del proyecto. Luego muestra los objetivos del proyecto denominado ID 4728-21-LE19 CUI 2019-17-DAP-14 “Apoyo logístico y asesoría al plan de manejo de la pesquería de algas paras, de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta” señalando que cuenta con un objetivo general y 4 objetivos específicos. Enseguida informó que los plazos del proyecto se prorrogaron debido a la pandemia modificando el contrato con lo cual se extendió su duración de 10 a 13 meses, específicamente hasta el 17 de enero de 2021. Con la nueva calendarización de actividades el informe final deberá ser entregado el 19 de octubre del presente. En ella, se considera la realización de 4 reuniones cuya propuesta de fechas fue la siguiente: jueves 23 de julio, jueves 20 de agosto y jueves 24 de septiembre, todas del año 2020.
- ✓ A continuación, el señor Pizarro presentó el resumen de asistencia de los integrantes del comité de manejo para el periodo octubre 2018 – junio 2019. Indicó que en general existió una participación sobre el 80% de cada representante, alcanzando el quorum para sesionar en cada una de las reuniones. Sin embargo, en la asistencia individual de cada representante, titular y suplente, se informó que el titular de la Zona 5 Sur de Tarapacá no asistió a ninguna reunión ni justificó inasistencia, pero si participó el suplente.
- ✓ En la ronda de consultas se acordó fijar el inicio de las reuniones a las 9:00 Hrs. y se acordó aceptar la propuesta de fechas de las reuniones para las sesiones del Comité de Manejo durante el año 2020.

- ✓ A continuación presentó el señor Juan Carlos Villarroel, profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, procediendo con la lectura del ACTA DE REUNIÓN N° 3/ AÑO 2019 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN TARAPACÁ. Se ofreció la palabra para observaciones. El Señor Echeverrigaray solicitó que las actividades de repoblamiento y arrecifes artificiales que se hagan en el futuro se desarrollen también en la zona 5, para atraer más desarrollo y oportunidades. No habiendo más observaciones el acta fue aprobada por el comité de manejo. Luego, se hizo una revisión de los acuerdos de las reuniones del periodo octubre 2018 – junio 2019, informando que estos fueron cumplidos en un 100%, los que quedaron detallados en el documento de presentación y que serán difundidos posteriormente a cada uno de los representantes. Se informó sobre una carta de la federación de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de la Primera Región (FEBUPESCA) que solicita “asistir como oyente en las reuniones de comité de manejo” y la respuesta del presidente que señala que de acuerdo al reglamento no es posible participar en los términos solicitados, salvo que el comité estime conveniente conocer su opinión respecto a alguna materia en discusión relacionada a la actividad pesquera.
- ✓ A continuación, presenta la Srta. Nicole Maturana profesional de la URB, quien se refiere al Reglamento de Designación y Funcionamiento de los Comités de Manejo (D. S. N°95 del 2013 y sus modificaciones), los integrantes del comité de manejo de algas pardas Región de Tarapacá, cupos de representación vacantes, específicamente de la Zona 4 Caramucho y sus 2 llamados anteriores, en los cuales no hubo postulaciones. Se explicó el funcionamiento y toma de decisiones del comité de manejo, el cual es por consenso, pero de existir algún disenso, éste debe quedar fundamentado en el acta. Se explicó cómo opera en la práctica la participación de los representantes titular y suplente en las sesiones. Detalló cada una de las causales de cesación de cargo y cómo podría operar el reemplazo del suplente si se considera necesario. En resumen, como debería ser el pronunciamiento del comité de manejo respecto a los cupos vacantes y a la cesación de cargos, el cual debe ser solicitado con acuerdo en consenso. Indicó que respecto a cupo vacante Zona 4 Caramucho se podría abrir un tercer periodo extraordinario de postulación siempre que se verifique que haya interesados en llenar el cargo. Respecto a la inasistencia del titular de la Zona 5 Sur Tarapacá, sugiere que el suplente ocupe el cargo de titular, quedando vacante el cargo suplente, el cual podría ser llenado por postulación.
- ✓ En la ronda de consultas, previa discusión hubo consenso en acordar que el Sr. José Echeverrigaray, suplente del sector pesca artesanal de la Zona 5 Sur Tarapacá, asuma el cargo de titular.

- ✓ Respecto a la consulta de la interpretación del consenso en la ley de pesca, La Srta. Maturana aclaró que según el reglamento y la interpretación de la División Jurídica de la Subsecretaría, si bien los acuerdos son por consenso, en caso de haber un disenso, se llama a votación, se anota al o los representantes que no estén de acuerdo y se deja en acta la justificación del disenso.
- ✓ El señor Sciaraffia, presidente, solicitó a los integrantes del comité pronunciarse respecto a la propuesta de que el cargo vacante del sector pesca artesanal Zona 4 Caramucho, sea postulado mediante un tercer periodo extraordinario, cuando haya un interés por escrito de los recolectores de algas. Se pronunciaron a favor cuatro representantes: Sector Plantas de Proceso, Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Se pronunció en contra el representante del Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá justificando su disenso en que los recolectores de algas de la Zona 4 Caramucho no han tenido interés de participar en los dos periodos de postulación anteriores,. Se pronunció en contra el representante del Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes justificando su disenso en que el comité ha funcionado con el quorum requerido, lo recolectores de la zona 4 conocen la normativa, no han tenido interés, este tema le quita tiempo a temas más importantes. Sin embargo, el cupo está disponible y si presentan una moción que el comité trate ahí el tema.
- ✓ Como no hubo consenso, el señor Sciaraffia, presidente, propuso un nuevo acuerdo, que se espere a que se pronuncie la zona 4 por escrito y resolver en la siguiente reunión. Se pronunciaron a favor cinco representantes: Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes, Sector Plantas de Proceso, Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Se pronunció en contra el representante del Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá justificando su disenso en que independiente de que hayan organizaciones nuevas, los recolectores de algas tienen su RPA desde que empezó el plan de manejo, hace mucho años atrás y nunca se vio el interés. Por lo tanto, queda rechazada la propuesta por falta de consenso, sin perjuicio que el Servicio pueda difundir en terreno el procedimiento de que recolectores de algas interesados puedan enviar carta de interés solicitando abrir cupo vacante.
- ✓ Finalmente, el comité acordó someter a acuerdo en la próxima reunión la solicitud de reemplazo a cargo de suplente de la Zona 5 Sur Tarapacá y suplente Zona 1 Pisagua. Y en caso de ingresar carta de la Zona 4 Caramucho, también someter a acuerdo la solicitud al Subsecretario, de abrir un tercer periodo extraordinario de postulación al cargo vacante.

- ✓ A continuación, el presidente del Comité presentó la planificación, lineamientos y objetivo de manejo para el año 2020, bajo el contexto de la crisis social y la crisis sanitaria actual en el país. Con los antecedentes de la actualización de los desembarques, se mostró la habitualidad, siendo un poco más alta a principios de este año, comparada con los años anteriores. Se propone posponer la discusión de una veda total y mantener la actividad con los mismos estándares de explotación, esto es, con el límite de extracción de 3 t/recolector/mes. También se propone revisar la nómina de participantes, en el sentido de limpiar. Se informa que los desembarques de este año han sido levemente superiores a los del año pasado en igual periodo, pero se señala que mucha de esa alga viene del sur, ante lo cual el Servicio se comprometió a hacer un análisis para ser presentado en la próxima reunión.

4. TEMAS Y ACUERDOS

Tema (s)	Acuerdo (s)	Responsable (s)	Plazo (s)
Propuesta de calendarización de reuniones de Comité	1. Se aceptan las fechas propuestas por la Consultora para la realización de las próximas reuniones partiendo a las 9 horas.	<ul style="list-style-type: none"> Consultora M&S Ltda. Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	2° reunión JUEVES 23/07/2020 3° reunión JUEVES 20/08/2020 4° reunión JUEVES 24/09/2020
Lectura acta anterior	2. Se aprueba, sin observaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Zonal de Pesca Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	25/06/2020
Solicitud de cambio de cargo de titular Zona 5 Sur Tarapacá	3. Solicitar al Subsecretario que el suplente, señor José Echeverrigaray Venegas sea nombrado representante titular de la Zona 5 Sur	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	2° reunión JUEVES 23/07/2020

	Tarapacá.		
Solicitud de apertura de periodo extraordinario para postular a cargo vacante del Sector Pesca Artesanal Zona 4 Caramucho	4. En la próxima reunión se someterá a acuerdo la solicitud al Subsecretario para abrir un periodo extraordinario de postulación, previo ingreso de carta de interés de parte de los recolectores inscritos de la Zona 4 del plan de manejo.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Tramitar la solicitud adjuntando la carta de interés y los antecedentes respectivos. • Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá. Cooperará con la difusión en terreno del acuerdo. 	2° reunión JUEVES 23/07/2020
Solicitud de reemplazo a cargo de suplente de la Zona 5 Sur Tarapacá y suplente Zona 1 Pisagua	5. En la próxima reunión se someterá a acuerdo la solicitud al Subsecretario para reemplazar cargos suplentes de las zonas 1 y 5.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	2° reunión JUEVES 23/07/2020
Desembarques provenientes de otras regiones	6. Se acuerda que en la próxima reunión el señor Marcelo Moreno expondrá al comité sobre la procedencia de los desembarques que se manifiestan en la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá 	2° reunión JUEVES 23/07/2020

7. CIERRE DE LA REUNIÓN: 13:15

JVU/NMR/cmp/ppf
07de Julio de 2020